



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato: GPS GPS

Contratista: Eder John Verapia Alvarez Rep. Legal:

Nombre Supervisor: Freddy Williams Valor del contrato:

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	✓			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	✓			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios	✓			
11	Certificados de experiencia				
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral				
14	Inscripción SECOP	✓			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal			✓	
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		SÍ	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN

28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				

ADICIONAL

36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VERGARA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ALVAREZ		NOMBRES BERTRON	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 15'669.547		SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 363290		D.M. 14	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 13 MES 12 AÑO 1969			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO ARAUQUÍVO		
DEPTO COLOMBIA			MUNICIPIO SAN ANDRÉS		
MUNICIPIO PLANETA RICA			TELÉFONO 3153979204 EMAIL Edgar Vergara 1213 @ gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										X	06	1986

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TC				SEGURIDAD INDUSTRIAL	02	1989	89100567
				CAMARAS E ILUMINACION	09	2004	
				DIRECCION Y PRODUCCION TV	02	2008	
				MAQUERO CAMARAS TV	02	2008	
				TRE PROGRAMAS TMC	04	2008	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Tele Islas</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>COLOMBIA</i>
DEPARTAMENTO <i>ARCHIPIÉLAGO</i>	MUNICIPIO <i>SAN ANDRÉS</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>513 2047</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>03</i> MES <i>02</i> AÑO <i>2020</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>31</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2020</i>	
CARGO O CONTRATO, ACTUAL <i>LUMINO TÉCNICO</i>	DEPENDENCIA <i>AREA DE PRODUCCIÓN</i>	DIRECCIÓN <i>SINGLE HILL</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Tele Islas</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>COLOMBIA</i>
DEPARTAMENTO <i>ARCHIPIÉLAGO</i>	MUNICIPIO <i>SAN ANDRÉS</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>513 2047</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>14</i> MES <i>01</i> AÑO <i>2019</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>31</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2019</i>	
CARGO O CONTRATO <i>LUMINO TÉCNICO</i>	DEPENDENCIA <i>AREA DE PROD</i>	DIRECCIÓN <i>SINGLE HILL</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Tele Islas</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>COLOMBIA</i>
DEPARTAMENTO <i>ARCHIPIÉLAGO</i>	MUNICIPIO <i>SAN ANDRÉS</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>513 2047</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>15</i> MES <i>01</i> AÑO <i>2018</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>31</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2018</i>	
CARGO O CONTRATO <i>LUMINO TÉCNICO</i>	DEPENDENCIA <i>PRODUCCION TV</i>	DIRECCIÓN <i>SINGLE HILL</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Tele Islas</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>COLOMBIA</i>
DEPARTAMENTO <i>ARCHIPIÉLAGO</i>	MUNICIPIO <i>SAN ANDRÉS</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>513 2047</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>18</i> MES <i>01</i> AÑO <i>2017</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>31</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2017</i>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	18	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Eduardo Vargas A.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, EDER JUAN VERGARA ALVAREZ

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. OTRO No. 15669573 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN

DIRECCIÓN SCHOOL HOUSE. DAVID HILL TELÉFONOS 3153979264

MUNICIPIO SAN ANDRÉS ISIBS DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO PAÍS COLOMBIA

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
<u>SOMYA CARDENAS</u>	<u>34999061</u>	<u>ESPOSA</u>
<u>LAURA VERGARA C</u>	<u>1123633206</u>	<u>HIJA</u>
<u>JUAN VERGARA C</u>	<u>1123637045</u>	<u>HIJO</u>
<u>ISABELLA VERGARA C</u>	<u>1123890942</u>	<u>HIJA</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN , PARA RETIRARME , PARA ACTUALIZACIÓN , PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	<u>25.273.315</u>
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	<u>25.273.315</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>BAN COLOMBIA</u>	<u>AHORROS</u>	<u>34889967349</u>	<u>S.A.</u>	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE <i>Sonia Carolinas Herrera</i>	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N° <i>39999061</i>
---	---	--------------------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Edypho Vargara
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15669547

VERGARA ALVAREZ
APELLIDOS

EDER JHON
NOMBRES



Eder Jhon Vergara
FIRMA



INICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1967

PLANETA RICA
(CORDOBA)

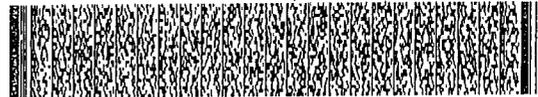
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-AGO-1986 PLANETA RICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abelardo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
APRILASANTIZ RODRIGO LOPEZ



A-5600100-70113062-M-0015669547-20030222 03032 03054N 01 146194672



DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

RESIDENTE TEMPORAL

Apellidos : VERGARA ALVAREZ
Nombres : EDER JHON
Tipo de Idem : Cedula de Ciudadania
Identific. : 15669547
Nacido : PLANETA RICA
Depto. : CORDOBA



VENCE :

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

Observaciones :
PRIMERA TARJETA

Attestado por: [Signature]



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:16 AM horas del 22/02/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **15669547**

Apellidos y Nombres: **VERGARA ALVAREZ EDER JHON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 161496813



WEB
10:49:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDER JHON VERGARA ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15669547:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de febrero de 2021, a las 10:52:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	15669547
Código de Verificación	15669547210222105205

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/02/2021 10:55:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15669547** y Nombre: **EDER JHON VERGARA ALVAREZ.**

● NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **20224282** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



República de Colombia
El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"

Hace Constar

Que VERGARA ALVAREZ EDER JOHN

Asistió al curso de
SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Que se realizó en CARTAGENA con una duración total de -50- Horas

Superintendente

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

SECRETARIA SECRETARIA DE CERTIFICACION

lugar Cartagena fecha Feb. 24-89 Registro No 8900567



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDER JOHN VERGARA ALVAREZ

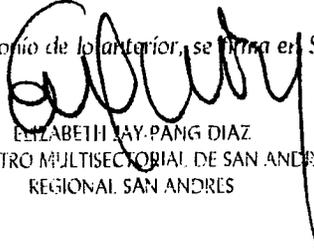
Con Cédula de Ciudadanía No. 15.669.547

Participó en el evento

RELACIONES HUMANAS

Con una duración de 10 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en San Andres a los Veintisiete (27) días del mes de Julio de Dos Mil Siete (2007)


ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

SUBDIRECTORA CENTRO MULTISECTORIAL DE SAN ANDRÉS Y EL CARIBE
REGIONAL SAN ANDRÉS

SGC2007CP00081 27/07/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

TELEVISIÓN

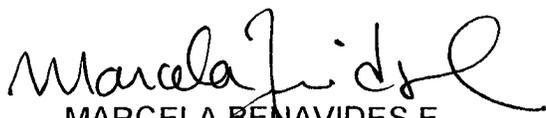
UNIDAD DE MEDIOS DE
COMUNICACIÓN
UNIMEDIOS

LA JEFE DE UNIMEDIOS - UN TELEVISIÓN

CERTIFICA QUE

El Señor **EDER JHON VERGARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.669.547 Planeta Rica, asistió al Taller de **CÁMARA E ILUMINACIÓN**, realizado en San Andrés Islas, entre el 26 y 30 de julio de 2004.

Dado en Bogotá, a los veinte días del mes de septiembre de 2004.


MARCELA BENAVIDES E.
Jefe


JUAN PABLO OSORIO P.
Tallerista



Certifica que:

Eder John Vergara Álvarez

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15.669.547 permaneció en las instalaciones de Teleislas en San Andrés los días 24 y 25 de abril de 2008 en la capacitación sobre el "Pre-producción de Programas de Televisión" con una intensidad de dieciséis horas.

Juan Fernando Castrillón Benjumea
Gerente

Marcelo Cortés Rosales
Productor - Facilitador

Rubén Dario Giraldo Quiceno
Camarógrafo Luminotécnico - Facilitador





Certifica que:

Eder John Vergara Álvarez

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15.669.547, participó los días 24 y 25 de abril de 2008 en la capacitación sobre "Pre-producción de Programas de Televisión" con una intensidad de dieciséis horas.

Juan Fernando Castrillón Benjumea

Juan Fernando Castrillón Benjumea
Gerente



Marcelo Cortés Rosales

Marcelo Cortés Rosales
Productor - Facilitador

Rubén Dario Giraldo Quiceno

Rubén Dario Giraldo Quiceno
Camarógrafo Luminotecnico - Facilitador

PLAN DE CAPACITACIÓN PICKNINI TALK

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



CERTIFICA QUE:

EDER JHON VERGARA.

Participó en el Taller de capacitación
sobre Dirección y Producción
de Programas Infantiles para Televisión.

Con una intensidad de 16 horas
Realizado en San Andrés Islas,
del 31 de Enero al 01 de Febrero de 2008

Luz Dalia Zuleta

LUZ DALIA ZULETA
Tallerista TELEANTIOQUIA

Emiliana Bernard

EMILIANA BERNARD
Gerente TELEISLAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Participó en el Taller de
Planeación Estratégica Situacional PES,
con una intensidad de 40 horas en la Isla de San Andrés,
del 10 al 14 de Marzo de 2008.

Eder John Vergara

CERTIFICA QUE

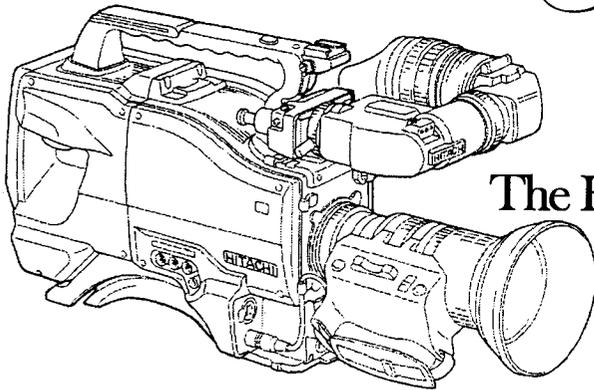


HITACHI

Hitachi Kokusai Electric America, Ltd.

This
Certificate Of Achievement
Is Presented To

Eder John Vergara



*For successfully completing the
training course in the operation of*

The HITACHI Z-3500W / TU-Z3A Studio Camera System

San Andres Islas; April, 2008

Richard W. Melton

Richard W. Melton
Customer Support Engineer, Instructor

Plutarco J. Mañalang

Plutarco J. Mañalang
Manager of Latin America Sales



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14026976705



(415)7707212489984(8020) 000001402697670 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 5 6 6 9 5 4 7 - 3 6. DV: 3 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de San Andrés 14. Buzón electrónico: 2 7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3 26. Número de identificación: 1 5 6 6 9 5 4 7 27. Fecha expedición: 1 9 8 6 0 8 0 6
Lugar de expedición: COLOMBIA 28. País: 1 6 9 29. Departamento: Córdoba 30. Ciudad/Municipio: Planeta Rica 5 5 5
31. Primer apellido: VERGARA 32. Segundo apellido: ALVAREZ 33. Primer nombre: EDER 34. Otros nombres: JHON
35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: San Andrés 40. Ciudad/Municipio: San Andrés 0 0 1

41. Dirección: BRR BACKROAD PARTEBAJA ATRAS TIENDA JAVIER

42. Correo electrónico: 43. Apartado aéreo: 44. Teléfono 1: 5 1 2 0 0 7 0 45. Teléfono 2: 5 1 2 3 0 9 1 7

CLASIFICACION

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código: 9 2 1 1	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 9 2 2	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2	51. Código: 1 2 2 9		52. Número establecimientos:

Responsabilidades

53. Código: 2 0

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Exportadores

55. Forma:	56. Tipo:	Servicio:	1	2	3
		57. Modo:			
		58. CPC:			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 0 5 0 9 2 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad: por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante

984. Nombre MERLIN MOSQUERA CHAVERRA

985. Cargo: T.I.P. II-26-13

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o KCBF
CC 15669547		VERGARA ALVAREZ EDER JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	saiebaycile4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-02	2021-02	92.1222760	9416801551	I	2021/03/10	2021/03/12	BANCO CAJA SOCIAL	2	\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	\$908,526	\$145,400	EP5037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$0	\$268,500

MULTISERVICIOS
DEL NOROCCIDENTE
Josefina Hurtado G.
Nº 51 273 93 - 4

ADRESLa salud
es de todos

Minsalud

**ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES**

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15669547
NOMBRES	EDER JHON
APELLIDOS	VERGARA ALVAREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SAN ANDRES
MUNICIPIO	SAN ANDRES

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	02/07/2012	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/26/2021 11:15:13	Estación de origen:	192.168.70.1
---------------------	------------------------	---------------------	--------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

Noticias SECCOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario

Genero: Masculino
Cargo:
Titulo: Sr.
Nombre completo:
Nombre y apellido: Eder Vergara
Codigo del empleado:
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 15669547
Fecha de emisión:
Expedido por:
Fecha de expiración:
Dirección:
Codigo postal:
Estado:
Municipio:
País: COLOMBIA
Correo electrónico: edervergara1213@gmail.com
Teléfono:
Celular: 3153979264
Número de fax:



Configuración

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma: Español (Colombia)
Configuración regional: English (United States)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad: What was your childhood nickname?
Respuesta: El monito
Celular: 3153979264

San Andrés Islas, Octubre 07 de 2020

CERTIFICAMOS

Cordial saludo,

*BANCOLOMBIA S.A se permite informar que **EDER JHON VERGARA ALVAREZ** identificado con número de **CC.15.669.547** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:*

<i>Nombre Producto</i>	<i>No Producto</i>	<i>Fecha de apertura</i>	<i>Estado</i>
CUENTA AHORROS	348-899673-41	2012/11/02	Activa

*Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono **5124195** de San Andrés, o en nuestra sucursal San Andrés ubicada en la Avenida Atlántico No. 1^a - 36.*

Atentamente,

FIRMA AUTORIZADA

Ofic. 348 San Andrés
Tel 512-4195 Fax 512-8513

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDER JHON VERGARA ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **15.669.547**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Enero del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

JERRY RANKIN

APL: 4915
BC: 4939

Empresa Contratante:	TELEISLAS	FECHA:	2020/02/04
Empresa a Laborar:	TELEISLAS		
TIPO DE EXAMEN:	PRE-INGRESO	Edad:	52 Años
NOMBRE:	EDER JOHN VERGARA ALVAREZ	CC:	15669547
CARGO:	BAIX TECNICO	CIUDAD:	SAN ANDRES ISLA

CONCEPTOS GENERALES DEL TIPO DE EXAMEN

EXAMEN DE PRE-INGRESO

Condición de salud sin restricciones	[X]	Condición de salud con restricción que no interfiera con su cargo	[]	Condición de salud con restricción que interfiera con su cargo	[]
--------------------------------------	-----	---	-----	--	-----

1.2 Examen Periódico

[]	[]	Asignación de Cargas	[]	Temporalidad	[]	Días
-----	-----	----------------------	-----	--------------	-----	------

1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones

[]	[]	Asignación de Cargas	[]	Temporalidad	[]	Días
-----	-----	----------------------	-----	--------------	-----	------

1.4 Mantengo / Post - Incapacidad

[]	[]	Asignación de Cargas	[]	Temporalidad	[]	Días
-----	-----	----------------------	-----	--------------	-----	------

1.5 EGRESO

Realizado []

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

Optometría	Espirometría	Audiometría	Prueba Psicotécnica	Visiometría	Laboratorios	Otros:
[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]

CONCEPTO DE ACUERDO AL ENFASIS

Enfasis	Apto Mo. cumple	Condición de salud con restricción que interfiera con su cargo	Observaciones
Seguridad vial	[] []	[]	
Espacios confinados	[] []	[]	
Alturas	[] []	[]	
Alimentos	[] []	[]	
Actividad deportiva	[] []	[]	
Conducista	[] []	[]	
Medicamentos	[] []	[]	

ENFASIS OSTROMUSCULAR REALIZADO [SI]

RECOMENDACIONES GENERALES

Control Nutricional en su EPS	[]	Control periódico por PYP en su EPS	[]	Remisión a su EPS por medicina General o especializada.	[]
Continuar manejo Médico	[]	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	[X]	Inicio o continuar actividad física mínimo 3 veces por semana.	[]
Control periódico ocupacional	[X]	Pausas Activas.	[X]		
Habitos de vida saludable	[X]	Ingreso a P.V.E.	[]	Remisión a EPS/ARL:	[]
Acturas Ergonómicas	[X]	Uso de bloqueador Solar	[]	Realización de pruebas complementarias.	[]
Recomendaciones para manejo de cargas.	[X]	Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención -ARL: Administradora de Riesgos Laborales.			

Observaciones: HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HACER ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE, INSTRUIR EN EL MANEJO DE CARGAS. Realizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES (PREVENTIVAS)

OSTROMUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos, Pausas activas	[X]
CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).	[]
PIEL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.	[]
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.	[]
PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes..	[]
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).	[]
BIOLÓGICO: Verificación del esquema de vacunación; Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.	[]
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.	[]
CUIDADO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.	[]
AUDIOLÓGICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.	[]
AUDIOLÓGICO: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.	[]
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.	[]
OTROS:	[]

DECLARACIONES DE EMPRESA

DECLARACIONES DEL TRABAJADOR

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE SE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA.	
FIRMA DEL MÉDICO 	FIRMA DEL PACIENTE <input checked="" type="checkbox"/> EDER JOHN VERGARA ALVAREZ
Médico: 28040/88 Licencia Salud Ocupacional SST 5019	C.C 15669547

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que el señor **EDER JHON VERGARA ALVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.669.547 de Planeta Rica (Córdoba), presto sus servicios personales mediante los siguientes contratos:

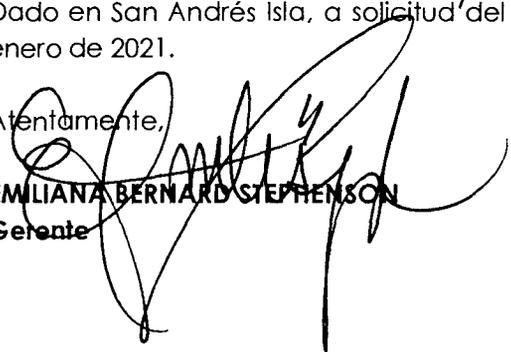
1. Luminotécnico mediante contrato de prestación de servicio No. 023 del 07 de febrero de 2013, hasta el 06 de Agosto de 2013 por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.500.000.00).
2. Almacenista de Producción mediante contrato de prestación de servicio No. 018 del 28 de enero de 2014, hasta 27 de Diciembre de 2014 por la suma de VEINTI DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$22.000.000.00).
3. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante contrato de prestación de servicio No. 032 del 01 de Abril de 2015, hasta el 30 de Diciembre de 2015 por la suma de TRECE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$13.035.249.00).
4. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 013 del 12 de Enero de 2016, hasta el 03 de Julio de 2016 por la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$8.869.403.00).
5. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 013 del 12 de Enero de 2016, hasta el 03 de Julio de 2016 por la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$8.869.403.00).

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

6. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 142 del 05 de Julio de 2016, hasta el 04 de Agosto de 2016 por la suma de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$1.536.335.00).
7. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 219 del 05 de Agosto de 2016, hasta el 23 de Diciembre de 2016 por la suma de SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$7.067.141.00).
8. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Contrato de prestación de servicio No. 009 del 16 de Enero de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2017 por la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$19.512.683.00).
9. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Contrato de prestación de servicio No. 023 del 15 de Enero de 2018, hasta el 31 de Diciembre de 2018 por la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$21.463.951.00).
10. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Contrato de prestación de servicio No. 023 del 14 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 por la suma de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$22.968.000.00).
11. Luminotécnico del Noticiero Teleislas News mediante Contrato de prestación de servicio No. 028 del 03 de Febrero de 2020, hasta el 31 de Diciembre de 2020 por la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$22.337.370.00).

Dado en San Andrés Isla, a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FECHA DE EXPEDICION: 25/02/2021

No. cdp0189

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$15000000
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE.

TOTAL (\$15,000,000)

PARA AMPARAR : SERVICIO COMO LUMINOTECNICO DEL PROGRAMA WEEKEND

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON S



JOSE FERNANDO PIRACIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

..DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Jefe Tecnológico
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Jason Sánchez Palacio

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andres`

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social

Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) **LUMINOTECNICO** para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de television del Canal Teleislas
OBLIGACIONES GENERALES	<p>contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional. • Disponer de todos los recursos tecnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato. • Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

		Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES		<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Weekend • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo. • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de etica del canal regional Teleislas. <p>Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual</p>
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		El contratista se obliga a: Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades designadas
OBLIGACIONES DE TELEISLAS		<p>Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. <p>Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato</p>
VALOR		El valor total del contrato es por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO		CRP 0189 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021 por el valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.00)
FORMA DE PAGO		TELEISLAS pagara diez (10) mensualidades vencidas por el valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (1.500.000) MC/TE cada una, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

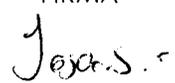
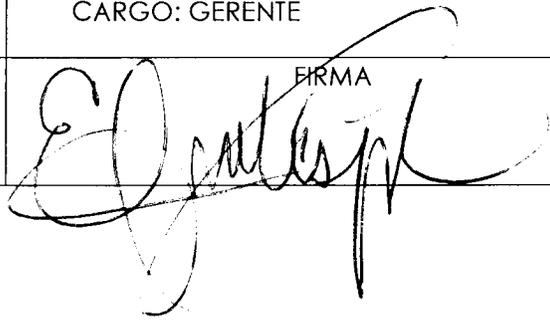
	los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Jefe Tecnológico
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

Persona natural con un (1) o más años de experiencia como luminotécnico de programas de televisión

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO CARGO: JEFE TECNOLOGICO	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD

Febrero 25 de 2021, San Andrés Isla.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 116 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y EDER JHON VERGARA ALVAREZ.

CONSECUTIVO	116
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
IDENTIFICACIÓN	C.C 15669547
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.00)
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas.

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **EDER JHON VERGARA ALVAREZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 15669547, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) LUMINOTECNICO para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000.00) de los cuales, TELEISLAS pagará diez (10) mensualidades vencidas por el valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (1.500.000) MC/TE cada una, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal **CRP 0189** del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de DIEZ (10) MESES, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A.** Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B.** Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C.** Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Servir como Luminotécnico para el programa Weekend
- Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa.
- Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos.
- Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas.
- Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía.
- Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida.
- Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.
- Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del JEFE TECNOLÓGICO.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento. *AVB*

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, el PRIMER (01) día del mes de marzo de 2021.

POR TELEISLAS

EMILIANA BERNARD STEPHENSON

Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

C.C. N° 15669547

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0149

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$15000000
PLAN DE INVERSION 2021

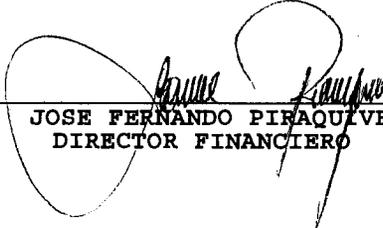
PROVEEDOR : EDER VERGARA ALVAREZ 15669547

POR LA SUMA DE : 15,000,000

VALOR EN LETRAS: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : SERVICIO COMO LUMINOTECNICO DEL PROGRAMA WEEKEND

FECHA DE EXPEDICION: 01/03/2021



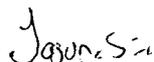
JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 0116/2021	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ÁLVAREZ
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO LUMINOTECNICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION WEEKEND DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	\$ 15.000.000
FECHA DE INICIO	1 DE MARZO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	DIEZ (10) MESES

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **EDER JHON VERGARA ÁLVAREZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°15669547 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés al primer (1) días del mes de Marzo de 2021.


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor


EDER JHON VERGARA ÁLVAREZ,
 15669547 de San Andres)



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

**POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6**

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor EDER JHON VERGARA ALVAREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15669547, contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con NIT No. 827000481, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 24/01/2021 y fecha fin de contrato 31/12/2021 con riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101019328807.

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de Septiembre de 2021.

Cordialmente

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



AÑO MES DIA
2021 4 8 \$ 1,500,000.00

Páguese a: EDER VERGARA ALVAREZ

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0433**

FECHA : DIA 8 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,500,000.00	
TOTALES		1,500,000.00	1,500,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre . EDER VERGARA ALVAREZ C.C. O NIT. 15669547	



 TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



PAGINA: 1

VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

VERSION No: 1

FECHA: 31/03/2021

CCP No. 401 PA-0379

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO**NIT**

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

15669547

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 149

TIPO DE CONTRATO: CPS 116 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0149	1,500,000	24010208 52117303	1,500,000	1,500,000	111005 24010208	1,500,000	1,500,000
		1,500,000		1,500,000	1,500,000		1,500,000	1,500,000

 REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

 ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

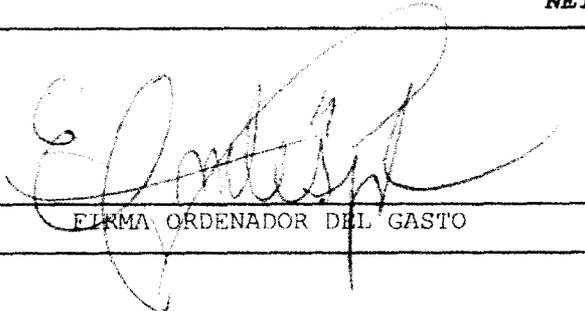
FIRMA

FIRMA

 SON:
 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,500,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,500,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	116 ✓
DURACIÓN	10 MESES
VALOR TOTAL	15.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del canal teleisla.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - Magazine va de sábado y domingo de 3:00 pm a 4:00 pm. - Fiwi weekend costa de dos presentadores más invitados de una sección de cultura y entretenimiento. - El cual hago la iluminación de escenografías de Fiwi weekend - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE MARZO 2021



NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación
 15'669.647 P/rica.

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	3	2021

FACTURA DE VENTA No. 202
Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para Fiwi weekend. Desde Marzo 1 a Marzo 31 de 2021 contrato 116	
TOTAL:	\$1.500.000
SON: un millon quinientos mil pesos	

Firma Eder Jhon Vergara
15669547

Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15669547		VERGARA ALVAREZ EDER JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sarlebaycile4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	921222760	9416801551	I	2021/03/10	2021/03/12	BANCO CAJA SOCIAL	2	\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500		\$0	\$0		

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que EDER JHON VERGARA ALVAREZ, con Cédula Ciudadanía No. 15669547 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 04/02/2021, para el contrato registrado con fecha desde 01/03/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101013460534.

Dada en Bogotá, a los 29 días del mes de marzo de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	CPS No. 116 DE 2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE \$15.000.000.00
PAGO A REALIZAR	PAGO 1: \$1.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Weekend • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo. • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Acatar el manual de ética del canal regional TeleIslas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
---------------	---

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	31 DE MARZO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 1,500,000.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 140

Nº: **EE0574**

FECHA: DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	95684254 8 PLAN DE INVERSION 2021		1,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,500,000.00	
TOTALES		1,500,000.00	1,500,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO PLAN DE Cuenta No. 855842548	<p>Nombre EDER JHON VERGARA ALVAREZ C.C. O.NIT. 15009047</p>

TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

TELEISL

VEGECIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 30/04/2021

CCP No. 401 PA-0486

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO			NIT					
EDER JHON VERGARA ALVAREZ			15669547					
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 149								
TIPO DE CONTRATO: CPS 116 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0149	1,500,000	24010208 52117303	1,500,000	1,500,000	111005 24010208	1,500,000	1,500,000
		1,500,000		1,500,000	1,500,000		1,500,000	1,500,000
REVISADO POR			ELABORADO POR:					
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD			ASISTENTE FINANCIERO					
FIRMA			FIRMA					
SON:			VALOR A PAGAR 1,500,000					
UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.			RETEFUENTE 0					
			ANTICIPOS: 0					
			NETO A PAGAR: 1,500,000					
PAGUESE			FIRMA ORDENADOR DEL GASTO					

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	116
DURACIÓN	10 MESES
VALOR TOTAL	15.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del canal teleisla.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - Magazine va de sábado y domingo de 3:00 pm a 4:00 pm. - Fiwi weekend costa de dos presentadores más invitados de una sección de cultura y entretenimiento. - El cual hago la iluminación de escenografías de Fiwi weekend - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE ABRIL 2021

Eduardo Vargas

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	4	2021

FACTURA DE VENTA
Régimen Simplificado.

No. 203

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para Fiwi weekend. Desde Abril 1 a Abril 30 de 2021 contrato 116	
TOTAL:	\$1.500.000
SON: un millon quinientos mil pesos	

Firma Eder Jhon Vergara

Aceptada de _____

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15669547		VERGARA ALVAREZ EDER JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sarriebayctle4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-03	2021-03	960007091	9417427419	1	2021/04/14	2021/04/19	BANCO CAJA SOCIAL	5	\$268,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codfgo	Dias	IBC	Aporte	Codfgo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS037	30	\$908,526	\$113,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$9,500			\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500	

MULTISERVICIO
NORTE
Asesora Borrero

 TELEISLAS	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	CPS No. 116 DE 2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE \$15.000.000.00
PAGO A REALIZAR	PAGO 2: \$1.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Weekend • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
----------------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	30 DE ABRIL DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

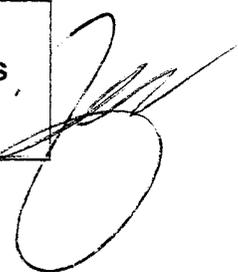
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15669547		VERGARA ALVAREZ EDER JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	saribeyclie4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	982223788	9419639754	N	2021/04/14	2021/05/07	BANCO CAJA SOCIAL	23	\$158,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	(\$908,526)	(\$145,400)	EP5037	30	(\$908,526)	(\$113,600)		0	\$0	\$0	14-23	30	(\$908,526)	(\$9,500)	0	\$0	\$0
2	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	\$1,445,000	\$231,200	EP5037	30	\$1,445,000	\$180,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,445,000	\$15,100	0	\$0	\$0
Total		Afiliados(1)			\$536,474	\$85,800			\$536,474	\$67,100			\$0	\$0			\$536,474	\$5,600		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$85,800	\$0	\$0	\$85,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$85,800	\$0	\$0	\$85,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,600	\$0	\$0	\$5,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,600	\$0	\$0	\$5,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$67,100	\$0	\$0	\$67,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$67,100	\$0	\$0	\$67,100	
TOTAL				1	\$158,500	\$0	\$0	\$158,500	


MULTISERVICIOS DEL NORTE SAI
 Josefina Borrero G.
 NIT. 31.988.233-4





AÑO MES DIA
2021 6 18 \$ 1,500,000.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0839**
FECHA : DIA 18 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

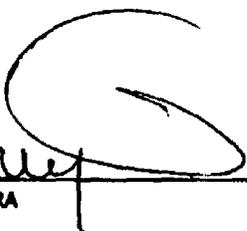
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,500,000.00	
TOTALES		1,500,000.00	1,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EDER JHON VERGARA ALVAREZ
C.C. O NIT. 15889547


TESORERA

FECHA: 10/06/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0759

EDER JHON VERGARA ALVAREZ 15669547

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 149
 TIPO DE CONTRATO: CPS 116 DE 2021

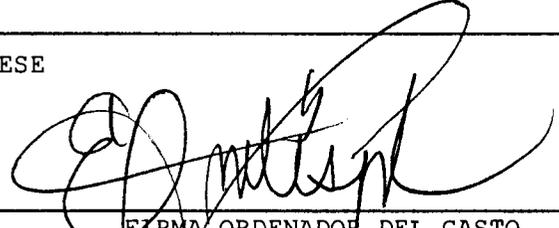
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp014	1,500,000	24010208 52117303	1,500,000	1,500,000	111005 24010208	1,500,000	1,500,000
		1,500,000		1,500,000	1,500,000		1,500,000	1,500,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

Quilley Robinson Ferr
 FIRMA

[Signature]
 FIRMA

SON: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. VALOR A PAGAR 1,500,000
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 1,500,000

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	116
DURACIÓN	10 MESES
VALOR TOTAL	15.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del canal teleisla.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - Magazine va de sábado y domingo de 3:00 pm a 4:00 pm. - Fiwi weekend costa de dos presentadores más invitados de una sección de cultura y entretenimiento. - El cual hago la iluminación de escenografías de Fiwi weekend - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE MAYO 2021



NOMBRE CONTRATISTA
Número de Identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	5	2021

FACTURA DE VENTA

No.

206

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para Fiwi weekend. Desde	
Mayo 1 a Mayo 31 de 2021	
contrato 116	
TOTAL:	\$1.500.000
SON: un millon quinientos mil pesos	

Firma

Ederjohn Vergara

Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15669547		VERGARA ALVAREZ EDER JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sariebayctle4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-04	1016071669	9420828852	N	2021/05/12	2021/06/08	BANCOLOMBIA	27	\$158,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	(5908,526)	(5145,400)	EP5037	30	(5908,526)	(5113,600)		0	\$0	\$0	14-23	30	(5908,526)	(59,500)	0	\$0	\$0
2	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	\$1,445,000	\$231,200	EP5037	30	\$1,445,000	\$180,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,445,000	\$15,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$536,474	\$85,800			\$536,474	\$67,100			\$0	\$0			\$536,474	\$5,600		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$85,800	\$0	\$0	\$85,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$85,800	\$0	\$0	\$85,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,600	\$0	\$0	\$5,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,600	\$0	\$0	\$5,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$67,100	\$0	\$0	\$67,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$67,100	\$0	\$0	\$67,100	
TOTAL				1	\$158,500	\$0	\$0	\$158,500	

MINISTERIO DE SALUD
 Oficina General de Asesoría Jurídica
 31/05/2021

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	CPS No. 116 DE 2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE \$15.000.000.00
PAGO A REALIZAR	PAGO 3: \$1.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Weekend • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
----------------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	31 DE MAYO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S...

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 1,500,000.00

Páguese a: EDER VERGARA ALVAREZ

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0977**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

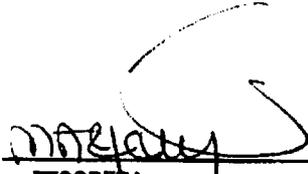
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,500,000.00	
TOTALES		1,500,000.00	1,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EDER VERGARA ALVAREZ
C.C. O NT. 15669547


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

PERTENECE AL POLESO: FINANCIERO

Página: 1

FECHA: 27/07/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0896

BENEFICIARIO

INTEC TECNOLOGIA S.A.S

NIT

SUPERVISOR

15669042

Gerente General/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Gastos pago servicios con LIMINOTRONICO para el papel
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 149
 TIPO DE CONTRATO: TPRS 118 DE 2021

Ingresos presupuestal			Causacion contable		Causacion tesoreria			
Subro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
		1,500,000	410005	1,500,000	1,500,000	410005	1,500,000	1,500,000
			410005			410005		
				1,500,000	1,500,000		1,500,000	1,500,000

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA

UN MIL CINCO CIENTOS MIL PESOS M/OTE.

VALOR DE CAUSACION: 1,500,000
 DEBE A PAGAR: 1,500,000
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 1,500,000

PARASE

[Firma Grande]
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	116
DURACIÓN	10 MESES
VALOR TOTAL	15.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del canal teleisla.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - Magazine va de sábado y domingo de 3:00 pm a 4:00 pm. - Fiwi weekend costa de dos presentadores más invitados de una sección de cultura y entretenimiento. - El cual hago la iluminación de escenografías de Fiwi weekend - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE JUNIO 2021

Eduardo Vargas

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	6	2021

FACTURA DE VENTA No. 207
Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para Fiwi weekend. Junio 1 a Junio 30 de 2021	Desde contrato
116	
TOTAL:	\$1.500.000
SON: un millon quinientos mil pesos	

Firma Eder Jhon Vergara

Aceptada de _____

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15669547		VERGARA ALVAREZ EDER JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sarriebayc1le4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-05	1029784254	9421137675	1	2021/06/11	2021/06/21	BANCO CAJA SOCIAL	10	\$427,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	\$1,445,000	\$231,200	EP5037	30	\$1,445,000	\$180,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,445,000	\$15,100	0	\$0	\$0	
Total	Afiliados(1)				\$1,445,000	\$231,200			\$1,445,000	\$180,700			\$0	\$0			\$1,445,000	\$15,100			\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200
PDRVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700
TOTAL				1	\$427,000	\$0	\$0	\$427,000

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	CPS No. 116 DE 2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE \$15.000.000.00
PAGO A REALIZAR	PAGO 4: \$1.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Weekend • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	30 DE JUNIO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S - 1

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 1,500,000.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

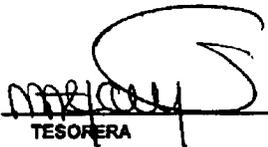
No. : **EEE1122**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,500,000.00	
TOTALES		1,500,000.00	1,500,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . EDER JHON VERGARA ALVAREZ C.C. O NIT. 15669547
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA

PA-GF-RA		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELEFISI	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 02/08/2021

CCP No. 401 PA-1023

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
EDER JHON VERGARA ALVAREZ	15669547

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

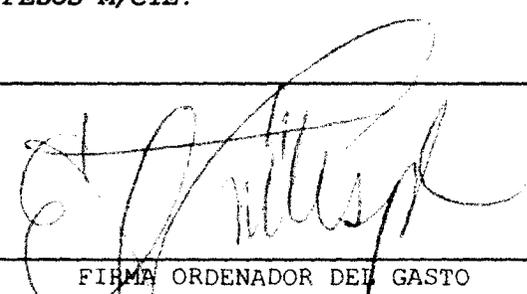
CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 149
TIPO DE CONTRATO: CPS 116 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Subro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0149	1,500,000	24010208 52117303	1,500,000	1,500,000	111005 24010208	1,500,000	1,500,000
		1,500,000		1,500,000	1,500,000		1,500,000	1,500,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

SON: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR	1,500,000
	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	1,500,000

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	116
DURACIÓN	10 MESES
VALOR TOTAL	15.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del canal teleisla.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - Magazine va de sábado y domingo de 3:00 pm a 4:00 pm. - Fiwi weekend costa de dos presentadores más invitados de una sección de cultura y entretenimiento. - El cual hago la iluminación de escenografías de Fiwi weekend - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 DE AGOSTO 2021

Edeylin Vargas

NOMBRE CONTRATISTA
Número de Identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
2	8	2021

FACTURA DE VENTA No. 210
Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para Fiwi weekend. Desde Julio 1 a julio 31 de 2021 contrato 116	
TOTAL:	\$1.500.000
SON: un millon quinientos mil pesos	

Firma Eder Jhon Vergara Alvarez

Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15669547		VERGARA ALVAREZ EDER JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sariebayctle4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-06	1065680659	9421433174	I	2021/07/13	2021/07/19	BANCO CAJA SOCIAL	6	\$427,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	\$1,445,000	\$231,200	EP5037	30	\$1,445,000	\$180,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,445,000	\$15,100	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$1,445,000	\$231,200			\$1,445,000	\$180,700			\$0	\$0			\$1,445,000	\$15,100		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
DESCRIPCION	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100	
EP5 (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700	
TOTAL				5	\$662,900	\$0	\$0	\$662,900	


MULTISERVICIOS DEL NOROCCIDENTE SAI
 Josefina Bonero G.
 NIT. 91.939.333 - 4



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	CPS No. 116 DE 2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE \$15.000.000.00
PAGO A REALIZAR	PAGO 5: \$1.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none">• Servir como Luminotécnico para el programa Weekend• Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa.• Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos.• Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas.• Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía.• Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida.• Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



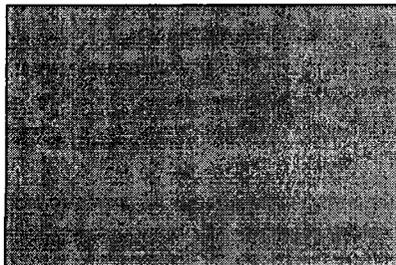
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación



- Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	02 DE AGOSTO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 1,500,000.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1277**

FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

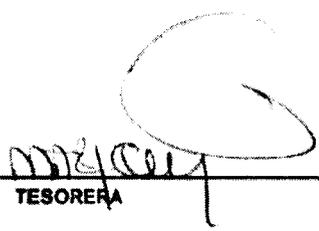
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,500,000.00	
TOTALES		1,500,000.00	1,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EDER JHON VERGARA ALVAREZ
C.C. O NIT. 15669547


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			TELEISI	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			PAGINA: 1	
VERSION No:	1					

FECHA: 31/08/2021

CCP No. 401 PA-1171

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
EDER JHON VERGARA ALVAREZ	15669547

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 149

TIPO DE CONTRATO: CPS 116 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0149	1,500,000	24010208 52117303	1,500,000	1,500,000	111005 24010208	1,500,000	1,500,000
		1,500,000		1,500,000	1,500,000		1,500,000	1,500,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

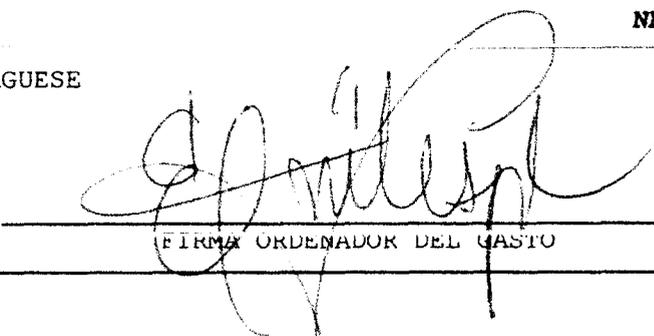
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
---	--

SON:
UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,500,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,500,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	116
DURACIÓN	10 MESES
VALOR TOTAL	15.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del canal teleisla.

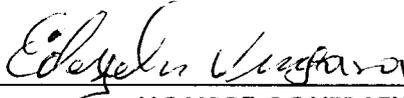
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - Magazine va de sábado y domingo de 3:00 pm a 4:00 pm. - Fiwi weekend costa de dos presentadores más invitados de una sección de cultura y entretenimiento. - El cual hago la iluminación de escenografías de Fiwi weekend - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE AGOSTO 2021



NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	8	2021

FACTURA DE VENTA

No.

212

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para Fiwi weekend. Agosto 1 a agosto 31 de 2021 contrato 116	Desde
TOTAL:	\$1.500.000
SON: un millon quinientos mil pesos	

Firma

Eder Jhon Vergara Alvarez

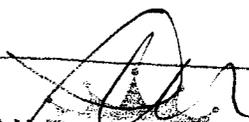
Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15669547		VERGARA ALVAREZ EDER JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sarneybayc1e4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1092446404	9422598870	1	2021/08/11	2021/08/12	BANCO CAJA SOCIAL	1	\$427,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	\$1,445,000	\$231,200	EP5037	30	\$1,445,000	\$180,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,445,000	\$15,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,445,000	\$231,200			\$1,445,000	\$180,700			\$0	\$0			\$1,445,000	\$15,100		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MDRA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700	
TOTAL				1	\$427,000	\$0	\$0	\$427,000	


MULTISERVICIOS DEL NORTE S.A.
 J. J. Borrero G.
 NIT: 81.953.289-4



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	CPS No. 116 DE 2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE \$15.000.000.00
PAGO A REALIZAR	PAGO 6: \$1.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none">• Servir como Luminotécnico para el programa Weekend• Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa.• Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos.• Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas.• Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía.• Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida.• Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

	<ul style="list-style-type: none">• Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo.• Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	31 DE AGOSTO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 1,500,000.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1500**

FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,500,000.00	
TOTALES		1,500,000.00	1,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: EDER JHON VERGARA ALVAREZ
C.C. O NIT. 15869547


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		 PAGINA: 1
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VIGENCIA:	02-01-11			
VERSION No:	1			

FECHA: 30/09/2021

CCP No. 401 PA-1345

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
EDER JHON VERGARA ALVAREZ	15669547

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal

FACTURA DE VENTA:

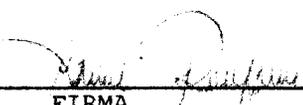
NUMERO DE RP : RP 149

TIPO DE CONTRATO: CPS 116 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0149	1,500,000	24010208 52117303	1,500,000	1,500,000	111005 24010208	1,500,000	1,500,000
		1,500,000		1,500,000	1,500,000		1,500,000	1,500,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

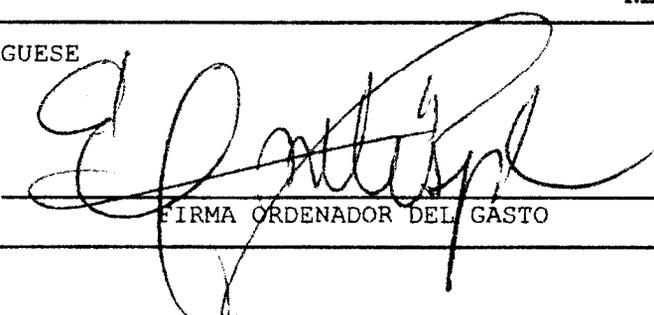
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:
UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,500,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,500,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	116
DURACIÓN	10 MESES
VALOR TOTAL	15.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del canal teleisla.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - Magazine va de sábado y domingo de 3:00 pm a 4:00 pm. - Fiwi weekend costa de dos presentadores más invitados de una sección de cultura y entretenimiento. - El cual hago la iluminación de escenografías de Fiwi weekend - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE 2021



NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	9	2021

FACTURA DE VENTA No. 213
Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para Fiwi weekend. Desde septiembre 1 a septiembre 30 de 2021 contrato 116	
TOTAL:	\$1.500.000
SON: un millon quinientos mil pesos	

Firma Eder Jhon Vergara

Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15669547		VERGARA ALVAREZ EDER JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	variedavctle4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-08	2021-08	1141400005	9423797545	1	2021/09/10	2021/09/24	BANCO CAJA SOCIAL	14	\$427,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	\$1,445,000	\$231,200	EPS037	30	\$1,445,000	\$180,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,445,000	\$15,100	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$1,445,000	\$231,200			\$1,445,000	\$180,700			\$0	\$0			\$1,445,000	\$15,100		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700	
TOTAL				1	\$427,000	\$0	\$0	\$427,000	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	CPS No. 116 DE 2021
DURACION	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE \$15.000.000.00
PAGO A REALIZAR	PAGO 7: \$1.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Weekend • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
---------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 1,500,000.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO: 140

No.: **EEE1678**

FECHA: DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMIOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,500,000.00	
TOTALES		1,500,000.00	1,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EDER JHON VERGARA ALVAREZ
C.C. O NIT. 15669547


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 02/11/2021

CCP No. 401 PA-1577

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
EDER JHON VERGARA ALVAREZ	15669547

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

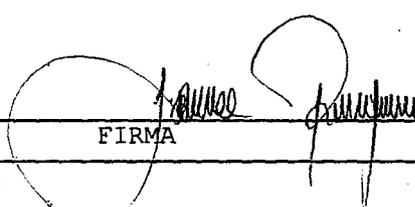
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 149
TIPO DE CONTRATO: CPS 116 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0149	1,500,000	24010208 52117303	1,500,000	1,500,000	111005 24010208	1,500,000	1,500,000
		1,500,000		1,500,000	1,500,000		1,500,000	1,500,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

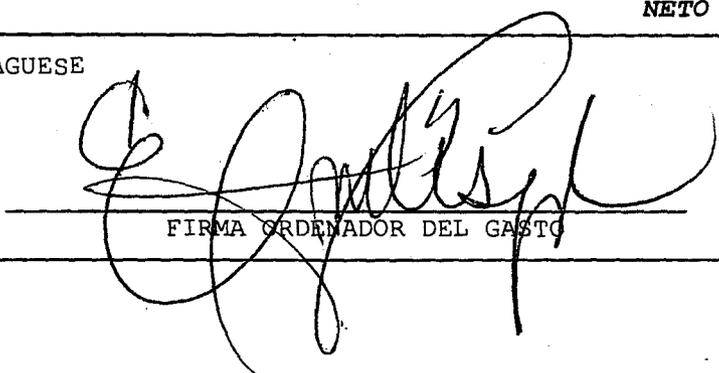
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,500,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,500,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	116
DURACIÓN	10 MESES
VALOR TOTAL	15.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del canal teleisla.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - Magazine va de sábado y domingo de 3:00 pm a 4:00 pm. - Fiwi weekend costa de dos presentadores más invitados de una sección de cultura y entretenimiento. - El cual hago la iluminación de escenografías de Fiwi weekend - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 DE NOVIEMBRE 2021

Eduyda Vargas

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
2	11	2021

FACTURA DE VENTA

No.

215

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para Fiwi weekend. octubre 1 a Octubre 31 de 2021 contrato 116	Desde
TOTAL:	\$1.500.000
SON: un millon quinientos mil pesos	

Firma



Aceptada de _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15669547		VERGARA ALVAREZ EDER JHDN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sariebayc1e4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	1181467283	9425053229	I	2021/10/12	2021/10/28	BANCDLOMRIA	16	\$427,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	\$1,445,000	\$231,200	EPS037	30	\$1,445,000	\$180,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,445,000	\$15,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,445,000	\$231,200			\$1,445,000	\$180,700			\$0	\$0			\$1,445,000	\$15,100		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700
TOTAL				1	\$427,000	\$0	\$0	\$427,000

MULTISERV
 DEL N.º 1000
 JOSEFINA BOGOTAN
 NIT. 31.999.233

11/3
 11/3
 11/3
 11/3
 11/3

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	CPS No. 116 DE 2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE \$15.000.000.00
PAGO A REALIZAR	PAGO 8: \$1.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Weekend • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
---------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	02 DE NOVIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jose S...

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLOGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 1,500,000.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

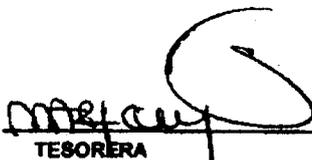
No. : **EEE1832**

FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,500,000.00	
TOTALES		1,500,000.00	1,500,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre . EDER JHON VERGARA ALVAREZ C.C. O NIT. 15669547	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELEISL	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 01/12/2021

CCP No. 401 PA-1683

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
EDER JHON VERGARA ALVAREZ	15669547

SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

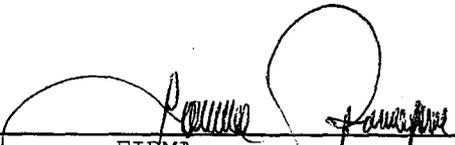
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como LUMINOTECNICO para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 149
 TIPO DE CONTRATO: CPS 116 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0149	1,500,000	24010208 52117303	1,500,000	1,500,000	111005 24010208	1,500,000	1,500,000
		1,500,000		1,500,000	1,500,000		1,500,000	1,500,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

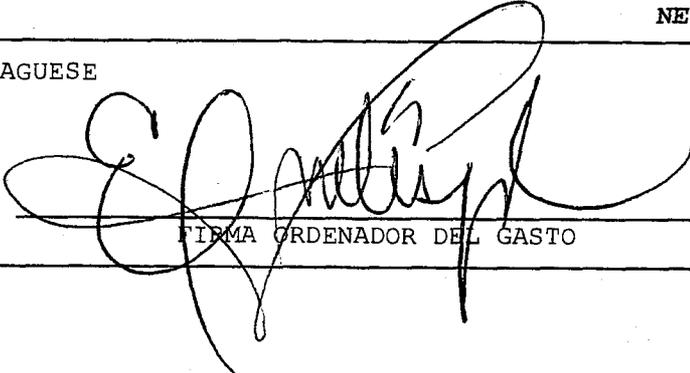
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:
UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,500,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,500,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	116
DURACIÓN	10 MESES
VALOR TOTAL	15.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del canal teleisla.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL TAL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - Magazine va de sábado y domingo de 3:00 pm a 4:00 pm. - Fiwi weekend costa de dos presentadores más invitados de una sección de cultura y entretenimiento. - El cual hago la iluminación de escenografías de Fiwi weekend - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE DICIEMBRE 2021

Ejemplar Verdad

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
1	12	2021

FACTURA DE VENTA No. 217
Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para Fiwi weekend. Desde Noviembre 1 a Noviembre 30 de 2021 contrato 116	
TOTAL:	\$1.500.000
SON: un millon quinientos mil pesos	

Firma

Eder Jhon Vergara Alvarez

Aceptada de _____

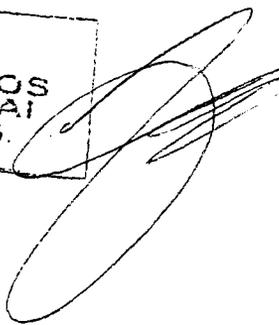
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15669547		VERGARA ALVAREZ EDER JHON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	sarlebayc1e4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1213134499	9426237237	1	2021/11/11	2021/11/22	BANCO CAJA SOCIAL	11	\$427,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte								
1	CC 15669547	VERGARA EDER	230301	30	\$1,445,000	\$231,200	EPS037	30	\$1,445,000	\$180,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,445,000	\$15,100	0	\$0	\$0								
Total	Afiliados(1)				\$1,445,000	\$231,200			\$1,445,000	\$180,700			\$0	\$0			\$1,445,000	\$15,100		\$0	\$0								

RESUMEN DE PAGO									
ADMINISTRADORA	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDAD	INTERESES MORA	SALGOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700	
TOTAL				1	\$427,000	\$0	\$0	\$427,000	

MULTISERVICIOS
DEL NORTE SAI
Josefina Borrero G.
NIT. 31.353.283-4





GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	CPS No. 116 DE 2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE \$15.000.000.00
PAGO A REALIZAR	PAGO 9: \$1.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none">• Servir como Luminotécnico para el programa Weekend• Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa.• Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos.• Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas.• Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía.• Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida.• Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none">• Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo.• Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
---------------	--

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	01 DE DICIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

**JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO**

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 1,500,000.00

Páguese a: EDER JHON VERGARA ALVAREZ

La suma de: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE2011**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: LUMINOTECNICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,500,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,500,000.00	
TOTALES		1,500,000.00	1,500,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . EDER JHON VERGARA ALVAREZ
C.C. O NIT. 15669547


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			 PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				
VERSION No:	1					

FECHA: 31/12/2021

CCP No. 401 PA-1866

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
EDER JHON VERGARA ALVAREZ	15669547

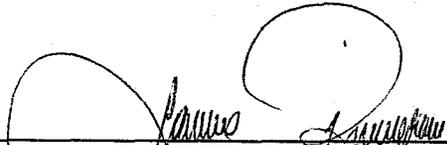
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio como LUMINOTECNICO para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 149
 TIPO DE CONTRATO: CPS 116 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0149	1,500,000	24010208 52117303	1,500,000	1,500,000	111005 24010208	1,500,000	1,500,000
		1,500,000		1,500,000	1,500,000		1,500,000	1,500,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 1,500,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,500,000
---	---

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

106

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15469547		VERGARA ALVAREZ EDER JHOI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	seriebaycde4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-11	2021-11	1244246255	9427491863	I	2021/12/13	2021/12/14	BANCO CAJA SOCIAL	\$427,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 15469547	VERGARA EDER	230301	30	\$1,445,000	\$231,200	EPS037	30	\$1,445,000	\$180,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,445,000	\$15,100	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$1,445,000	\$231,200			\$1,445,000	\$180,700			\$0	\$0			\$1,445,000	\$15,100		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$231,200	\$0	\$0	\$231,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$180,700	\$0	\$0	\$180,700	
TOTAL					\$427,000	\$0	\$0	\$427,000	

↓


**MULTISERVICIOS
DEL NORTE SAI**
 Josefina Borrero G.
 NIT. 31.833.263 - 4

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	116
DURACIÓN	10 MESES
VALOR TOTAL	15.000.000
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del canal teleisla.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	REPORTADO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Mantengo iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa - Magazine va de sábado y domingo de 3:00 pm a 4:00 pm. - Fiwi weekend costa de dos presentadores más invitados de una sección de cultura y entretenimiento. - El cual hago la iluminación de escenografías de Fiwi weekend - Planeo controlo las fuentes de luz y elementos luminotécnicos - Opero la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas - Estoy presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para proveer problemas de iluminación y de escenografía - Entrego al realizador la iluminación de la escenografía requerida - Estoy pendiente por el mantenimiento de los equipos a mi cargo
OBSERVACIONES	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021

Eduardo Vargas

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

EDER JHON VERGARA ALVAREZ

NIT. 15.669.547-3

Barrio Back Road parte baja atrás de Tienda Javier . CEL.3153979264

e-mail: edervergara1213@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	12	2021

FACTURA DE VENTA No. 220
Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132799

CONCEPTO: Prestacion de servicios como Luminotecnico para Fiwi weekend. Desde
Diciembre 1 a Diciembre 31 de 2021
contrato 116

TOTAL:	\$1.500.000
SON: un millon quinientos mil pesos	

Firma

Eder Jhon Vergara Alvarez

Aceptada de _____

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDER JHON VERGARA ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	15.669.547
No. DEL CONTRATO	CPS No. 116 DE 2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios personales como luminotécnico para programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE \$15.000.000.00
PAGO A REALIZAR	PAGO 10: \$1.500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir como Luminotécnico para el programa Weekend • Mantener iluminada la escenografía de acuerdo a los requerimientos técnicos y esquemas o planos de iluminación de cada programa. • Planear, controlar y distribuir las cargas eléctricas, las fuentes de luz y elementos luminotécnicos. • Operar la consola de iluminación durante la emisión o grabación de los programas. • Estar presente en el estudio en las horas del montaje escenográfico para preveer problemas de iluminación y de escenografía. • Entregar al realizador la iluminación de la escenografía requerida. • Velar por el mantenimiento de las instalaciones físicas y equipo a su cargo.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



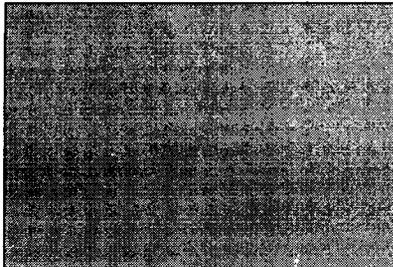
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación



- Velar por el mantenimiento de los equipos a su cargo.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

OBSERVACIONES

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	31 DE DICIEMBRE DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 116 DE 2021**

OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como LUMINOTECNICO programa de televisión del Canal Teleislas
---------------	--

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, el señor **EDER VERGARA ALVAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 15669547 como contratista y **JASON SANCHEZ PALACIO** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

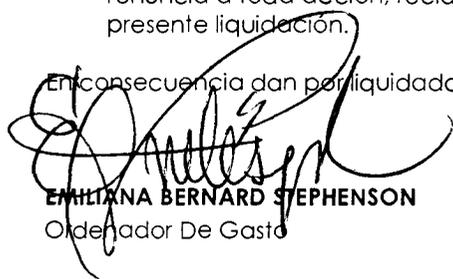
CONTRATISTA	EDER VERGARA ALVAREZ
IDENTIFICACIÓN	15669547
VALOR DEL CONTRATO	15.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	1 DE MARZO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	15.000.000
VALOR ANTICIPO	
VALOR PAGOS	13.500.000
SALDO POR PAGAR	1.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gasto


EDER VERGARA ALVAREZ
 CC: 15669547


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor



www.teleislas.com.co

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT. No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **EDER JHON VERGARA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.669.547, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato de prestación de servicio número 116 del 1 marzo de 2021.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 31 días del mes de diciembre de 2021.

EDER JHON VERGARA C.C. 15.669.547
Contratista.

JASON SANCHEZ PALACIO C.C. 1.123.621.227
Supervisor Contractual.

EMILIAN BERNARD STEPHENSON.
Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia